

Lunes, 30 de enero de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Guijo de Coria

##### **ANUNCIO. Licencia de Auto-Taxi**

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de enero 2017, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir la adjudicación de una licencia de auto taxi para el Municipio de GUIJO DE CORIA, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Guijo de Coria, 26 de enero de 2017

Maria Cristina Vicente Paule  
ALCALDESA

